

TRÁMITE

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	Es un documento que certifica que no se tiene deuda alguna con el organismo operador.
--------------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	CAMMTH-CNA-010
--------------------------	----------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Decreto no. 178 – LXVI del periódico oficial del estado de hidalgo

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para casos como el inicio de escrituración de la liberación de hipoteca o bien para la solicitud de algún trámite de una dependencia pública.
--	---

REQUISITOS	Contar con la documentación requerida.
TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano.
NÚMERO DE COPIAS	1 Copia por documento.

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE ()
FORMATO TIPO (X)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	N/A
CONTACTO	N/A
INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
• Escrituras publica y traslado de dominio	x	x
• Boleta predial	x	x
• Identificación oficial con fotografía (INE)		x
• Fotografía de la fachada		
• Ultimo recibo al corriente	x	x

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	En el mismo día siempre y cuando el usuario cumpla la documentación requerida.
--	--

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	Constancia de no adeudo \$248.02 DECRETO NO. 178 – LXVI DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	03 meses a partir de su emisión.
---------------------------------------	----------------------------------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	GERENCIA DE ATENCIÓN A USUARIOS DE LA CAAMTH

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm sábados de 8:30 am a 1:00 pm
--	---

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
<p>El usuario se presenta solicita los requisitos para constancia de no adeudo se le da de forma impresa con la descripción de los requisitos que se requieren para la tramitación, se hace conocimiento del costo y el tiempo de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ultimo recibo de pago al corriente ➤ Escritura Pública (Completa) ➤ Boleta Predial 2025. ➤ Identificación oficial con fotografía (INE) ➤ Fotografía de la fachada del inmueble acontratar. <p>Nota: ultimo pago al corriente, deberá tener medidor instalado, cargado en sistema y contrato de agua pagado, tramite personal de lo contrario presentar carta poder, se entrega en 24 hrs.</p> <p>Se procede a la revisión de la documentación y llenado del formato en la hoja membretada con logos de la CAAMTH la cual contiene No. de cuenta, nombre del titular, teléfono, correo electrónico, dirección del predio, datos del servicio (tipo de servicio, no. de medidor), nombre, firma y sello del responsable de la gerencia, se entrega al asistente de la gerencia para la firma y sello de la misma, una vez realizado el proceso se realiza la llamada al titular para la entrega de la constancia la cual en el momento el usuario firma de recibido una copia la cual se anexa al expediente.</p>

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Cualquier servidor público de escritorio.
DIRECCIÓN	Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo.
DOMICILIO	Av. Juárez Norte 39, Tizayuca Hidalgo C. P. 43800
NUMERO TELEFONICO	5561987531
CORREO ELECTRONICO	oic.caamth@gmail.com
CONTACTO PARA QUEJAS	N/A

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO	www.caamth.com
--	--